



ELAM



FAW

IMPULSAMOS EL FUTURO



PÓLIZA DE GARANTÍA

**T80 MAMUT**



**T80**



## Agradecemos su preferencia al adquirir un vehículo ELAM - FAW

Nuestro compromiso en ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. es estar siempre a la vanguardia, ofreciendo productos con la más alta tecnología y calidad.

En ELAM - FAW sabemos lo que significa para usted tener un respaldo total, por lo que podrá contar con una amplia Red de Distribuidores y Talleres Autorizados en la República Mexicana.

Lo invitamos a leer cuidadosamente la Póliza de Garantía y el Manual de Usuario, así tendrá mayor conocimiento del vehículo que acaba de adquirir.

**La presente póliza aplica única y exclusivamente en los vehículos marca ELAM - FAW del modelo T80 comercializados por la Red de Distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.**



Carretera México-Pachuca Km 76+000, 75 Z1, col. Acayuca, Zapotlán de Juárez, Hidalgo, CP. 42191, México

[faw.mx](http://faw.mx)



@elam faw camiones



contacto@elam.mx



# PÓLIZA DE GARANTÍA T80 MAMUT

## Garantía general

 36 meses  60,000 KM

## CONTENIDO DE LA PÓLIZA

I. Introducción	2
I.I. Entrega del vehículo	
I.II. Mantenimientos preventivos	
II. Términos y condiciones	
III. Componentes	3
IV. Cobertura general de garantía	
V. Cobertura particular de garantía	4
• Componentes con cobertura de 1 mes de garantía o 3,000 km	
• Componentes con cobertura de 6 meses de garantía o 10,000 km	
• Componentes con cobertura de 12 meses de garantía sin límite de kilometraje	
• Componentes con cobertura de 12 meses de garantía o 20,000 km	
• Componentes con cobertura de 24 meses de garantía o 40,000 km	
• Componentes con cobertura de 36 meses de garantía o 60,000 km	
VI. Exclusiones	7
VII. Situaciones que harán perder la garantía	
VIII. Inspecciones diarias por los usuarios y propietarios	8
VIII.II. Periodos de mantenimiento de los vehículos T80 de acuerdo a plan de servicio postventa	9



## I. INTRODUCCIÓN

---

### I.I. Entrega del vehículo

Para familiarizarlo con su nuevo vehículo antes de la entrega del mismo, su asesor comercial le explicará la política de garantía, la operación de las partes específicas, así como los servicios de mantenimiento requeridos.

Para su conveniencia, su nuevo vehículo ha sido revisado y acondicionado por la Distribuidora Autorizada de acuerdo con el programa de inspección recomendado por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A. P.I. DE C.V.

### I.II. Mantenimientos preventivos

La inspección y el mantenimiento preventivo efectuados por técnicos calificados de su Distribuidora o Centro de Servicio Autorizado de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES SAPI, DE C.V son esenciales para la operación más eficiente de su vehículo. Los programas de inspección y mantenimiento preventivo deben de realizarse de acuerdo a las tablas de mantenimiento compartidas por el área de postventa de su Distribuidora o Centro de Servicio Autorizado.

## II. TÉRMINOS Y CONDICIONES

---

### I.I. Entrega del vehículo

Para familiarizarlo con su nuevo vehículo antes de la entrega del mismo, su asesor comercial le explicará la política de garantía, la operación de las partes específicas, así como los servicios de mantenimiento requeridos.

Para su conveniencia, su nuevo vehículo ha sido revisado y acondicionado por la Distribuidora Autorizada de acuerdo con el programa de inspección recomendado por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A. P.I. DE C.V.

### I.II. Mantenimientos preventivos

La inspección y el mantenimiento preventivo efectuados por técnicos calificados de su Distribuidora o Centro de Servicio Autorizado de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES SAPI, DE C.V son esenciales para la operación más eficiente de su vehículo. Los programas de inspección y mantenimiento preventivo deben de realizarse de acuerdo a las tablas de mantenimiento compartidas por el área de postventa de su Distribuidora o Centro de Servicio Autorizado.

La Garantía se otorgará única y exclusivamente a través de cualquier Distribuidora o Centro de Servicio autorizado por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES SAPI, DE C.V, mismo que realizará la reparación, reemplazo o ajuste según sea el caso, de toda pieza original dañada que sea parte del vehículo adquirido, conforme a la tabla de Cobertura de Garantía incluida en esta póliza. Las reparaciones van a llevarse a cabo en instalaciones de un Distribuidor o Centro de Servicio autorizado por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. sin cargo alguno, siempre y cuando se cumpla con los términos estipulados en esta póliza.



1. El vehículo debe contar con su registro de venta, así como con su respectiva factura comercial.
2. El uso del vehículo deberá hacerse conforme a las recomendaciones del manual del propietario.
3. Todos los servicios de mantenimiento del vehículo deberán hacerse en las instalaciones de un Distribuidor Autorizado o en un Centro de Servicio autorizado. \*
4. Para cualquier solicitud de garantía, el Distribuidor Autorizado o Centro de Servicio autorizado le solicitará información relacionada a su vehículo (Número VIN, número de motor, número de matrícula, kilometraje recorrido, entre otros.) Así como evidencia fotográfica del vehículo y de las refacciones dañadas. Deberá compartir esta información como parte del proceso de garantías para poder hacer válida su solicitud.

\*Si el servicio se realiza en otro sitio, éste deberá ser realizado por personal autorizado de un Distribuidor Autorizado o de un Centro de Servicio autorizado.

### III. COMPONENTES

ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V a través de sus Distribuidoras y Centros de Servicio Autorizados, garantiza sus vehículos nuevos, en los términos y condiciones establecidos en la presente póliza, contra defectos de componentes y de ensamblaje, bajo condiciones de uso normales, conforme al Manual de Propietario y dentro de los límites de cobertura señalados en esta póliza.

CUALQUIER DEFECTO, REFACCIÓN O COMPONENTE QUE NO ESTÉ SEÑALADO (A) EN LOS LÍMITES DE LAS COBERTURAS QUE SE ESTABLECEN EN ESTA PÓLIZA, NO SERA MOTIVO DE GARANTIA Y NO ESTARÁN CUBIERTOS POR LA MISMA.

En el caso de reemplazo de componentes en garantía, éstos pasaran a ser propiedad de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. y por ningún motivo el cliente podrá disponer de ellos, aun cuando la garantía se haya otorgado como Gesto Comercial.

### IV. COBERTURA GENERAL DE LA GARANTÍA

MODELO	*COBERTURA GENERAL	
ELAM T-80	36 meses	60,000 km

Vigencia: La vigencia de la Garantía no está ligada al Propietario del vehículo, esto quiere decir que la garantía en su totalidad se aplica al vehículo señalado en la presente póliza, la cual puede cambiar de propietario las veces que sean necesarias siempre y cuando está se encuentre dentro del periodo de garantía.

Límites: ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V., Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado cubrirán la garantía al 100% en defectos de materiales o de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicios normales, dentro de los límites de cobertura estipulados en esta póliza.



ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V., Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado en ningún caso serán responsable por daños o perjuicios causados a personas o bienes o por daños incidentales o consecuentes o por perdidas comerciales (incluyendo en forma enunciativa y no limitativa, daños al vehículo, al remolque o a la carga, pérdida de ingresos, gastos por servicio de grúa, gastos legales, responsabilidad frente a terceros, etc.) o por cualquier otra clase de daño.

ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V., Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado no se responsabilizan por daños a terceros, mal uso, negligencia, operación, transporte inapropiado, servicios de mantenimiento incorrecto.

Al realizar un reclamo por garantía debe presentar el vehículo en ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V., Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado para realizar un análisis y diagnóstico de la falla, exceptuando aquellas reclamaciones que por sus características especiales necesariamente requieren de un plazo mayor.

\*El periodo de garantía varía según la refacción reclamada. Consulte en la tabla de cobertura particular de garantía.

## V. COBERTURA PARTICULAR DE GARANTÍA

### COMPONENTES CON COBERTURA DE 1 MES DE GARANTÍA O 3,000 KM

Categoría	Componentes	Meses	Kilómetros
Componentes de mantenimiento	Filtro de gasolina, filtro de aceite, filtro de aire, elemento filtrante	1	3,000
Componentes eléctricos	Fusible, bombilla, bujía, conexiones.	1	3,000
Componentes de embrague	Placa de fricción del embrague.	1	3,000
Componentes de frenos	Placa de fricción del freno.	1	3,000
Componentes de colisión	Limpiaparabrisas, parabrisas, molduras de plástico interiores y exteriores, componentes de plástico, espejos	1	3,000
Componentes de eje de transmisión	Neumáticos	1	3,000
Componentes hidráulicos y neumáticos	Válvulas	1	3,000

**COMPONENTES CON COBERTURA DE 6 MESES DE GARANTÍA O 10,000 KM**

Categoría	Componentes	Meses	Kilómetros
Componentes eléctricos	Faros, claveras, clúster, radio, batería, relevadores, interruptores eléctricos (Excepto el interruptor de encendido y el interruptor de reversa), destellador, cables.	6	10,000
Componentes de goma	(Excepto retenes de aceite)	6	10,000
Componentes de eje de transmisión	Flechas de transmisión	6	10,000
Componentes de dirección	Brazo principal de dirección	6	10,000

**COMPONENTES CON COBERTURA DE 12 MESES DE GARANTÍA SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE**

Categoría	Componentes	Meses	Kilómetros
Componentes del aire acondicionado	Ensamble del compresor, ensamble del condensador, ensamble del evaporador, ensamble del motor del ventilador del condensador, ensamble del motor del evaporador, secador del depósito del A/C, correa del compresor, amplificador del A/C.	12	-
Componentes eléctricos	Arnés del A/C.	12	-
Componentes de motor	Fugas de anticongelante: Se permite atender la primera fuga de anticongelante, pero si la fuga es recurrente, se debe recurrir a la asistencia de un Distribuidor o Centro de Servicio Autorizado por ELAM.	12	-
Componentes de colisión	Pintura de carrocería y pintura de parachoques (Excluyendo daños en la pintura y rayones causados por fuerzas externas).	12	-



**COMPONENTES CON COBERTURA DE 24 MESES DE GARANTÍA O 40,000 KM**

<b>Categoría</b>	<b>Componentes</b>	<b>Meses</b>	<b>Kilómetros</b>
Componentes de motor	Monoblock, culata, pistón, biela, cigüeñal, bomba de aceite, pasador de pistón, cárter de aceite, tren de válvulas (Árbol de levas, válvula, resorte de válvula, balancín, eje de balancín, engranaje de distribución), placa de cubierta central izquierda y derecha del motor, almohadilla de aislamiento térmico de la placa del capó del motor.	24	40,000
Componentes de transmisión	Engranaje de transmisión, eje de entrada de transmisión, eje de salida de la transmisión, eje intermedio de la transmisión, sincronizador, horquilla de cambio y conjunto del eje de la horquilla, carcasa de la transmisión y semieje, conjunto de control de cambio de marchas.	24	40,000
Componentes de sistema de frenos	Cáliper.	24	40,000
Componentes de sistema de dirección	Junta de 5 vías, mangueras de dirección izquierda y derecha, barra estabilizadora, varillas estabilizadoras izquierda y derecha.	24	40,000
Componentes de colisión	Piezas de chapa de la carrocería (Excluidas las bisagras de las puertas), paneles de instrumentos y conjunto de cinturones de seguridad.	24	40,000

**COMPONENTES CON COBERTURA DE 36 MESES DE GARANTÍA O 60,000 KM**

<b>Categoría</b>	<b>Componentes</b>	<b>Meses</b>	<b>Kilómetros</b>
Componentes del motor	Soporte de montaje del motor, colector de admisión, colector de escape, cadena de distribución, soporte del motor, soporte del compresor, tapa de la culata de cilindros, tapa del termostato, tapa del extremo delantero y trasero de la culata de cilindros, escudos térmicos superior e inferior del colector de escape.	36	60,000
Componentes del sistema de dirección	Brazo central, brazo de dirección principal (Sin buje).	36	60,000
Componentes de sistema de suspensión	Perno en U de los muelles traseros, placa del asiento de los muelles traseros, pasador de muelles traseros.	36	60,000
Componentes de sistema de frenos	Placa base del freno, tubo de aceite del freno (Tubo de metal).	36	60,000
Componentes de colisión	Tapa de batería.	36	60,000



## VI. EXCLUSIONES

---

1. El vehículo que no lleve a cabo mantenimiento regular en los centros de servicio o el daño al vehículo causado por el uso de piezas no autorizadas sin el consentimiento de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.
2. Daños directos o indirectos a vehículos causados por uso inadecuado, daños ocasionados por accidentes automovilísticos y otras razones de calidad ajenas al producto.
3. Daños al vehículo por no respetar las condiciones normales de uso tales como: operado por un conductor sin experiencia o no calificado, utilizado en competencias de carreras o por el uso más allá del alcance del límite de las regulaciones del Manual del Usuario (tal como: carga máxima, rangos óptimos de operación, capacidad, velocidad etc.).
4. Daño causado por el uso de fluidos no autorizados como pueden ser: combustibles, aceites lubricantes, líquidos de frenos, refrigerantes etc.
5. Daño al vehículo causado por limpiadores o productos corrosivos.
6. Cualquier daño causado por reparación o reacondicionamiento sin consentimiento de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. para obtener un cambio en el rendimiento del vehículo, extender rango, extender capacidades, extender velocidades etc.
7. Daños adicionales ocasionados por negligencia tales como el continuar utilizando el vehículo una vez que son detectadas averías o condiciones anormales durante la operación, extendiendo el daño al componente o sistemas relacionados con el mismo por no acudir a los centros de servicio autorizados por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. para su inspección y ajustes necesarios cuando estos apliquen.
8. Cualquier daño causado por desastres naturales, incendios, accidente de tráfico, robo, etc. y daños secundarios.
9. Cualquier mal funcionamiento del vehículo causado por polvo, reactivos químicos, agua de mar, brisa marina, sal u otras razones similares y carrocería parcial o total del vehículo sumergida en agua.
10. Modificar, ajustar o reemplazar el odómetro.

## VII. SITUACIONES QUE HARÁN PERDER LA GARANTÍA

---

- A) Cuando no se utilicen refacciones distribuidas o autorizadas por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.
- B) Por la entrada de agua, lodo o arena a la cámara de combustible. Cuando se conduzca por caminos inundados donde la altura del agua sobrepase las ruedas y cause el ingreso de agua en el motor.
- C) El no llevar a cabo mantenimiento regular del vehículo en Distribuidoras o Centros de Servicio Autorizados por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.
- D) Cuando cualquiera de los servicios de mantenimiento del vehículo exceda 1,500 km después del kilometraje establecido, por ejemplo, si al vehículo le corresponde el servicio de los 20,000 km, solo tendrá hasta 21,500 km para realizar el mantenimiento.
- E) Daños de pintura y perforación debido a corrosión o daños resultantes del uso incorrecto, accidente, incendio, desprendimiento de piedras, caída de sustancias químicas, lluvia ácida, savia de árboles, desechos de aves, ralladura en la superficie, abolladuras, granizo, tormentas.
- F) Todas las alteraciones y modificaciones realizadas al sistema de muelles, por ejemplo, aumento de hojas de muelles, resortes helicoidales y pernos centrales quedara exento de garantía.
- G) Todas las modificaciones al sistema eléctrico sin autorización previa, tales como instalación de luces adicionales, equipos de sonido, equipos de rastreo satelital, fuentes de energía que alteren el voltaje, modificación de amperaje o resistencia de los servicios eléctricos y electrónicos del vehículo.



H) Cuando la instalación de la carrocería o equipo aliado en cualquiera de sus aplicaciones represente un peligro para algún componente o mecanismo del tren motriz.

I) Daños al vehículo por no respetar las condiciones normales de uso tales como: mala operación, uso en competencias de carreras o por el uso más allá del alcance del límite de las regulaciones del Manual del Usuario (tal como: carga máxima, rango óptimo de operación, capacidad de carga, velocidad, etc.).

J) Todas las modificaciones al sistema neumático y componentes tales como: válvulas y diafragmas, no autorizadas por el departamento de Ingeniería de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.

Nota: La atención de asistencia Vial es gratuita y válida durante el periodo de cobertura del vehículo sujeta al diagnóstico técnico. (En caso de que el vehículo presente una avería o falla mecánica ocasionada por el beneficiario tendrá que pagar el 100% del costo del servicio)

## VIII. INSPECCIONES DIARIAS POR LOS USUARIOS Y PROPIETARIOS

Inspección Rutinaria: En esta sección se detallan tanto las revisiones, como las inspecciones de mantenimiento que el usuario o propietario debe de realizar diariamente para mantener una correcta funcionalidad, confiable y segura de su vehículo.

### VIII.I. Inspección diaria

1. Para garantizar una operación eficiente y segura de su vehículo, adicionalmente a los periodos de mantenimiento preventivo programados y de las inspecciones rutinarias, se deben realizar diariamente las inspecciones que se detallan en la siguiente tabla.
2. Nota: Las inspecciones periódicas y diarias no están cubiertas por la presente Póliza, por lo cual el costo de la mano de obra, así como las refacciones, fluidos y lubricantes serán por cuenta del propietario del vehículo.

Item	Inspección
1	Verificar el nivel de refrigerante en el depósito, agregue si es necesario, apriete el tapón de depósito de Refrigerante
2	Verificar el nivel de combustible
3	Verificar el nivel de Aceite de Motor.
4	Verificar las mangueras de combustible.
5	Verificar si el vehículo tiene fugas de aceite.
6	Verificar si existen fugas en el sistema de enfriamiento del motor.
7	Verificar desgaste, presión de neumáticos, y torque de tuercas
8	Verificar si la unidad tiene encendido algún indicador en el tablero.
9	Verificar si hay fugas en el filtro de aceite, filtro de combustible,



### VIII.II. Periodos de mantenimiento de los vehículos T80 de acuerdo a plan de servicio postventa

Kilometraje	Meses
2,500 km	3 meses
7,500 km	6 meses
12,500 km	9 meses
17,500 km	12 meses
22,500 km	15 meses
27,500 km	18 meses
32,500 km	21 meses
37,000 km	24 meses
42,000 km	27 meses
47,000 km	30 meses
52,000 km	33 meses
57,000 km	36 meses



IMPULSAMOS EL FUTURO

ENSAMBLADOS  
EN  
**MÉXICO**



Comprometidos con  
el medio ambiente

[faw.mx](http://faw.mx)